

favorecido con la mayoría de votos, el Congreso se le declaró electo.

El Sr. Presidente levantó la sesión, quedando convocados los Sres Senadores y Diputados para el día de mañana a las 8 p. m.

El Presidente.

*Alfonso*

El Secretario.  
*Alfonso*

# Acta N° 8

## Sesión extraordinaria de Congreso Pleno del 16 de Octubre de 1912.

Trivial la respectiva convocatoria, y bajo la Presidencia del Sr. Dr. Don Alfredo Baquero Moreno, se instaló, a las 8 p. m., con asistencia de los Sres Senadores: Arteaga, Arce, Barahona, Córdova, Cueva, Córdova, Davalos, Espinosa Vicente, Game, Gómez de la Torre, Intriago, Penabazera, Terrano, Camayo, Ula y Vilasquier; Diputados: Borrero, Cabrera de Valca, Calisto M., Córdova Corral, Chumboga Trujillo.

Tomás Ciles, Emiliusz V. Gamu, i. auxiliar. Ma-  
rquel S. Maromilla Alvarado, Ledesma, y Jorge,  
Palacios Gallardo, San, Lasso, Ruiz, Familiares,  
Pantaz Alasconi, Sevilla, Escrivá, Costa Carbo, En-  
nes, Vascones Gómez, Vega y Vela y el infan-  
terito Oficial Mayor.

Se leyeron y aprobaron,  
sucesivamente, los actos de las sesiones ex-  
traordinarias correspondientes al 9 y 23 de  
Setiembre retroproximo.

Dióse cuenta de una  
nota del Sr. Sr. Honorato Vázquez en la que  
confirma el telegrama que dirigiera con fe-  
cha 8 del actual, excoñándose de aceptar el  
cargo de Ministro Juez de la Corte Supre-  
ma de Justicia para el periodo constitu-  
cional de 1913. a 1919.

Como dicha recusa hu-  
bo sido ya aceptada, la nota en referencia  
se mandó a archivarse.

El Senador Sr. Córdo-  
va: El Sr. Don Luis Enrique Escudern, Secreta-  
rio del Senado continúa enfermo. Por esta ra-  
zón, si encuentro apoyo, propongo que se  
llame al Sr. Secretario de la Cámara de Di-  
putados para que actúe como Secretario del  
Congreso; pues si bien el Reglamento dispo-  
ne que a falta de Secretario haga sus veces  
el Oficial Mayor, entiendo que debe referirse  
únicamente a las sesiones de Cámara.

En los términos enuncia-  
dos se sometió a debate la moción, con el apo-  
yo del Senador Sr. Espinosa Vicente y del Di-  
putado Sr. Costa Carbo.

El Diputado Sr. Gamu  
pidió la lectura del Art 8º del Reglamento  
del Senado, y leído que fue expresó que la  
moción era contraria a la letra y mente del  
artículo reglamentario, y que, por lo mismo  
votaría en contra de ella.

El Sr. Córdova, repue

so que, brevemente, la moción tendía a modificar el artículo del Reglamento, cosa, digo, que bien cabe hacerse conforme a otra de sus muchas disposiciones.

Cerrado el debate, y por vía consulta al Congreso, el infrascripto anunció que la moción estaba aprobada.

Moción, rectificada la votación a solicitud del Diputado Sr. M'orange, resultó negada.

La Presidencia ordenó, entonces, que se procediera a la elección de los Magistrados para las Cortes Superiores de Loja y Portoviejo.

Al efecto, ocurrieron sus puestos los Ejecutadores, Sr. Velásquez, Ruiz, Eola Carbo y Arezqui, este último designado por el Sr. Presidente, en recuerdo del Excmo. Sr. Albornoz, que no concurrió a esta sesión.

Recojéronse, sucesivamente, las votaciones para 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> Ministro y para Ministro Fiscal de la Corte de Loja, y el resultado fue como sigue:

Para 1.<sup>o</sup> Ministro:

Por el Sr. Dr. Julio Arias	41 votos
" " " " Anjel R. Ojeda	1 "
En blanco	1 "

Para 2.<sup>o</sup> Ministro:

Por el Sr. Dr. Mateo Valdivieso	36 "
" " " " Napoleón Velásquez	4 "
" " " " Rinaldo Cabrera V.	2 "
" " " " Anjel R. Ojeda	2 "

Antes de la votación anterior se incorporó a la sesión el Sr. Dr. Villamar.

Para 3.<sup>o</sup> Ministro:

Por el Sr. Dr. Daniel B. Mora	26 votos
" " " " Anjel R. Ojeda	6 "
" " " " Napoleón Velásquez	6 "
" " " " Antonio C. Maldonado	1 "
" " " " Antonio C. Balazera	1 "

Por el Sr. Dr. Mateo Valdivieso	1 voto
En blanco	3 "
Para Ministro Fiscal:	
Por el Sr. Dr. Adolfo Balarezo	23 "
" " " " Antonio B. Maldonado	11 "
" " " " Napoleón Velásquez	8 "
" " " " Benigno Valdivieso	4 "
" " " " Zaramillo Baranda	4 "
En blanco	1 "

En su orden fueron declarados por el Congreso legalmente elegidos los Sres. Julio Arias, Mateo Valdivieso, Daniel B. Mora y Adolfo Balarezo; por haber sido favorecidos por la mayoría absoluta de votos.

Effectuada la elección en la primer Ministria de la Corte Superior de Portoviejo, obtiense:

Por el Sr. Dr. David Ledesma La Baleta	27 votos
" " " " Francisco Barona	8 "
" " " " Napoleón Velásquez	5 "
" " " " Miguel Falconi	4 "
En blanco	3 "

En consecuencia, declaróse legalmente electo al Sr. Dr. David Ledesma La Baleta.

Comados los votos para segundo Ministro, y hecho el escrutinio, el resultado fue como sigue:

Por el Sr. Dr. Miguel Falconi	21 votos
" " " " Napoleón Velásquez	16 "
" " " " Manuel E. Granda	1 "
" " " " Alejandro Larrea C.	1 "
En blanco	2 "

Como en el caso precedente, el Congreso declaró elegido al Sr. Dr. Miguel Falconi atento el número de sufragios en su favor.

En este momento, ingresó a la sesión, el Sr. Espinosa Carlos.

Comados los votos para tercer Ministro, el resultado del eseru-

Por el Sr. Dr.	Alejandro Davila C.	27 votos
" " " "	Napoleón Velásquez	15 "
" " " "	Francisco Barona	1 "
En blanco		2 "

Como el Sr. Dr. Dávila Comodoro obtuviera la mayoría absoluta de votos, declarase en su favor la elección.

Recogiose la votación para el Ministro Fiscal de la república. Esta de Portuñego, obteniéndose:

Por el Sr. Dr.	Francisco Barona	20 votos
" " " "	Napoleón Velásquez	12 "
" " " "	Leopoldo Espinosa	11 "
" " " "	Vicente León Barona	1 "
" " " "	Honorio Vega	1 "

Por cuanto ninguno de los caballeros nombrados fuera favorecido con el número suficiente de votos, se repetió la elección, siendo el nuevo resultado el siguiente:

Por el Sr. Dr.	Francisco Barona	28 votos
" " " "	Napoleón Velásquez	8 "
" " " "	Leopoldo Espinosa	5 "
" " " "	Honorio Vega	1 "
En blanco		2 "

Por tanto, se le declaró legalmente electo al Sr. Dr. Francisco Barona.

El Diputado Sr. Dr. Leonardo Palacios, se retiró de la Cámara antes de que se verificase la elección última.

Habiéndose terminado las elecciones de Magistrados de las Cortes y Tribunales de Cuentas la Presidencia anunció que iba a procederse a las de Rectores de las Universidades, a cuyo fin se dió lectura del oficio del Sr. Ministro de Instrucción Pública en que se contienen las temas correspondientes.

En este estado se suspendió la sesión el Senador Sr. Dr.

Cárdenas y el Diputado Sr. Mómigo, quedando, por este motivo, sin quorum el Congreso, por lo que se suspendió la Sesión.

El Presidente.

Magnánimamente

El Oficial Mayor.  
M. E. Barusca